

Siquero =

hizo demostración de Interimonia quedados de la Casa Real  
Veridicos que actúan para este ayuntamiento. Incumplimiento de los  
que el ordena para nombrar Receptos Reales de las Aduanas Reales  
en cuyo orden este lo que precediere de las Ventas Reales de la yndia Reyna  
do, para lo qual se otorgó una Carta orden del conuerso escrita para  
este efecto para que proveye lo qual se ha cono y se ha, y la Carta ha  
bimada oydo = Dicho que a unquelo resuelto por su maj. en el  
conuerso de hacienda ( como consta de la Carta orden de que se ha hecho Relac  
cion ) no corresponde a la Suplica interpuesta por esta Ciudad al noble  
Yazon, Pues parece delimita a la mitad lo quinze al miller que es  
costumbre bandar por su ocupacion a los Receptos arguans en cuyo  
des entravan los efectos de la Real hacienda; Sin embargo por  
rezer questa carta ayuda de Carta y la razon de dar aquita y cuenta  
abierta Camil Camuno a que viene personas en quien con auieren la  
circunstancias de Inteligencia y abono que no es esta este en cargo  
se devia hazer notoria esta Relacion, para que con su noticia se guardase  
facilitar la eleccion de sujeto, y por que como se ha referido en adelante  
principales Circunstancias. En la de esta en esta Ciudad la cuenta de mandado  
el Contador de la su perintendencia de ella y su Reyno, y en la Carta  
orden se expresa que la ayada de Tomas a lo ganandose con el conta  
dor de las Reas Re y mi Com, siendo asi que en esta Ciudad todos los  
tos e exercios estan Unidos en el contador que es por su maj.  
Siquero ya de distincion de personas para este en cargo, parece que  
sera preciso Rezerontas e Combarzo que queda de dar den esta inte  
ligencia que ninguno quiere a si que se admitir este exercios.  
Sin embargo con la claridad la obligacion a que entra: Y asi a que la  
esta Ciudad que suplique al señor Don Juan Miguel de Quejo nuestro  
me y dor sea servido de proponer al señor Don Ignacio Bautista  
de Yruas del conuerso de su maj. y su secretario en el de hacienda la  
dificultad que no fize para que se sirva de imbrar decididos este punto